



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 22 ABR. 1986

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 6.245/85

VISTO:

La resolución N° 176-86 del H. Consejo Superior, recaída a Fs. 7; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, la donación de material bibliográfico;

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación para el ingreso al patrimonio de la Universidad, en cumplimiento de lo indicado en el capítulo II, inciso 13, del Reglamento de Donaciones en vigor, / / aprobado por la resolución N° 485-76;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección de Patrimonio,

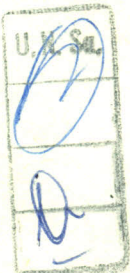
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Fijar el valor de la mencionada donación en quince australes (\$ 15,00), según el detalle que se consigna a continuación:

- Un (1) MAINO, Gerardo H. y MARTINEZ, Luis Alberto. LA EMPRESA AGROPECUARIA. Economía, Administración, Contabilidad, Costos, Impuestos. Ediciones Macchi. Impreso en la Argentina. Año 1980:.....\$ 9,00
 - Un (1) FORTINI, Hernando L. y otros. REPLANTEO DE LA TECNICA CONTABLE. Su estructura básica. Su acercamiento a la economía. Ediciones Macchi. Impreso en la Argentina. Año 1980:.....\$ 6,00
- T O T A L :.....\$ 15,00
 =====

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la referida donación fue destinada a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Juan Carlos Cottifredo
 DR. JUAN CARLOS COTTIFREDO
 RECTOR

RESOLUCION N° 177-86